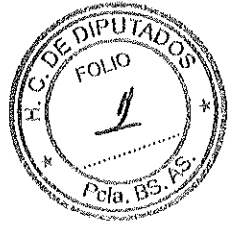




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 989 /23-24



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse como cada 15 de Marzo , los 209 años de la ISLA MARTIN GARCIA.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos



FUNDAMENTOS

El 15 de marzo fue establecido como el Día de la Isla Martín García, en conmemoración de las batallas desarrolladas durante las guerras por la independencia en 1814, razón por lo cual se celebran 209 años de la toma y recuperación de la misma.

En la Isla Martín García funcionó un campo de concentración indígena como parte del "Proceso de Organización Nacional" llevado a cabo por el Estado argentino entre los años 1870-1890. Su objetivo era la ocupación del territorio a través del etnocidio/genocidio de los pueblos indígenas. En esta isla se mantuvieron prisioneros hermanos y hermanas indígenas (mapuches, guaraníes, charrúas, entre otros) castigados con el destierro y obligados a realizar trabajos forzados. Además, sufrieron un proceso de aculturación a través de la evangelización y la escuela, y fueron bautizados con nombres occidentales y de sus apropiadores. Entre los prisioneros de esta etapa se destacan los nombres de los Lonkos (caciques) Juan José Catriel y Vicente Catrunau Pincén, detenidos junto a familiares y miembros de sus comunidades. Quienes estuvieron cautivos fueron separados de sus familias, murieron por hambre y enfermedades, y otros fueron entregados como servidumbre y obligados a cumplir tareas militares.

A partir del siglo XX, comenzó una etapa en la que la isla se convirtió en un presidio político, con la reclusión de grandes líderes populares perseguidos por pensar y ejecutar políticas opuestas a los intereses de las élites coloniales conservadoras, en favor de los derechos de trabajadores y mayorías populares.

Con el primer golpe de estado cívico militar del 6 de septiembre de 1930 se produjo el encarcelamiento del presidente de la Unión Cívica Radical, Hipólito Yrigoyen. Estuvo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 989 123-24



preso hasta 1932. Pero en 1933 volvió a ser recluido en la isla junto al ex Presidente Marcelo Alvear y los dirigentes radicales Honorio Pueyrredón, Carlos M. Noel y José P. Tamborini y el ex ministro de Guerra, general Luis Dellepiane.

En 1945 el Secretario de Trabajo y Previsión, vicepresidente y ministro de Guerra, Juan Domingo Perón, fue apartado de su cargo y puesto en prisión en Martín García hasta su liberación el 17 de Octubre de 1945.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos